

Armenia, 01 de febrero de 2017 Boletín de Prensa 022

Agenda 01 de febrero de 2017

Evento: Cincuentenario de Risaralda

Lugar: Pereira

Hora: 9:00 a.m.

CALENDARIO TRIBUTARIO 2017
IMPUESTO VEHICULAR DEL AÑO

Traspaso a persona indeterminada hasta diciembre 31 de 2017. Evite continuar pagando impuestos de un vehículo o moto con un cilindraje superior a 125 c.c sobre el cual no tiene posesión.

FECHAS DE PAGO	
5 de MAYO	Placas del 000 al 400
9 de JUNIO	Placas del 401 al 800
7 de JULIO	Placas del 801 al 99
7 de JULIO	Motos de más de 125 C.C

Evítese sanciones e intereses por pago extemporáneo

Consulte el estado de su vehículo en la página www.quindio.gov.co

#EnDefensadelBienComún

Productores de aguacate del Quindío, preparados para exportar sus frutos



Gracias a la gestión de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, productores de aguacate del departamento conocieron y analizaron las herramientas necesarias para que sus productos puedan acceder a mercados internacionales, esto a través de una conferencia dirigida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto con el Programa de Transformación Productiva, PTP, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



El coordinador del sector hortofrutícola del PTP, Giovanni Zambrano, explicó ante agricultores y representantes de asociaciones agrícolas los requisitos y la forma adecuada para presentar sus propuestas de encadenamientos productivos y asistencia técnica gremial, entre ellas cómo elevar el nivel de productividad de pequeños y medianos productores, la caracterización de los beneficiarios, etapas del proyecto y las actividades que se pondrán en marcha en cada una de ellas, así como su cronograma, seguimiento e indicadores.



“Nos hemos organizado para facilitar el proceso de entrada del aguacate de Colombia al mercado de los Estados Unidos. Los productores deben cumplir una serie de requisitos que exige la autoridad sanitaria norteamericana y deben prepararse, identificar los predios desde los cuales se va a exportar el producto e identificar si hay o no hay plagas cuarentenarias en ellos. La idea es que a través de un gremio se puedan presentar y facilitarles las actividades que requieren para cumplir estos requisitos”, expresó Zambrano.



Por su parte, Carlos Alberto Soto Rave, secretario de Agricultura del departamento, indicó que es de gran importancia aprovechar este recurso que se está entregando desde los ministerios: “Con esto se puede garantizar el alistamiento de la oferta productiva en condiciones de una oferta exportable. En la medida en que tengamos las herramientas tecnológicas que puedan validar el sistema de producción y los procesos, podremos certificar nuestros productores elevándoles su competencia para que tengan acceso al mundo de manera individual o colectiva”.

El Quindío fue uno de los departamentos priorizados para estos talleres debido a sus condiciones productivas y logísticas, así como su potencial exportador.

PASAPORTE SIN TRAMITADORES

- 1 Visite la página y separe su cita www.quindio.gov.co
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.

Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 1:30p.m.

Quindianos atienden el llamado para el pago del impuesto vehicular

Propietarios de vehículos con placas 000 a 400 tienen plazo hasta el 5 de mayo de 2017 para pagar su obligación sin las sanciones del Estatuto Tributario Nacional.



Los propietarios de vehículos matriculados en el Quindío han atendido el llamado de la Secretaría de Hacienda a través de su Dirección Tributaria para cumplir con el pago del impuesto vehicular, que establece el 5 de mayo como plazo último para las placas 000 a 400. El parque automotor pendiente por esta obligación en el departamento es de 82 mil vehículos aproximadamente.



Según explicó Luz Helena Mejía, secretaria de Hacienda, el primer grupo de placas esta 100% parametrizado con el fin de que los contribuyentes puedan acercarse a pagar en las casillas de la Tesorería Departamental, donde se cuenta con personal suficiente para que el trámite sea ágil. También están a disposición las sedes de los bancos de Occidente y Davivienda para recibir los pagos, para ello hay que descargar el formulario. Además se cuenta con la opción de pago en línea desde cualquier lugar del país a través de la página web del departamento www.quindio.gov.co



De acuerdo con el Estatuto Tributario Nacional, la omisión en la declaración de la vigencia fiscal 2017 acarrea una sanción pecuniaria de \$160.000 más los intereses diarios de acuerdo con la tasa vigente, multa que se carga automáticamente en el sistema a quien figure como propietario del vehículo, de ahí el llamado a estar atentos a cancelar dentro del calendario para evitar pagos extraordinarios.



Sorteos todos
los jueves
10:30 p.m.
Canal Regional Telecafé

Por Prensa San Juan de Dios

E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, en búsqueda de un desarrollo sostenible y prestación de servicios con calidad



Las directivas del hospital San Juan de Dios enfrentan el reto de recuperar el centro médico y llevar a feliz término el Plan de Desarrollo, propuesto para la vigencia 2017 – 2020, a pesar de las dificultades financieras que aborda el sector salud y de manera especial los hospitales públicos.

Para el año 2017, el presupuesto del San Juan de Dios se redujo en un 23%, lo que equivale a trabajar con \$12.000 millones menos frente a la vigencia 2016. Asimismo, la deuda por parte de las EPS se aproxima a los \$93.000 millones.



Para tener una mayor presencia en el mercado de los servicios de salud en el departamento y con la perspectiva de convertirse en IPS Complementaria, actualmente se adelantan gestiones para afianzar las relaciones contractuales con los diversos aseguradores y clientes, conservar la integralidad del portafolio de servicios y realizar las adecuaciones necesarias en pro de la modernización de la planta física y el equipamiento.

- Con recursos de regalías se avala proyecto por parte del gobierno departamental por \$12.500 millones para modernizar el servicio de gineco-obstetricia, la Unidad de Salud Mental y Hospitalización.
- Gestión de un proyecto para equipamiento biomédico ante Ministerio de Salud por \$2.000 millones.
- Puesta en operación de proyectos de infraestructura y equipos, que le entregan a la comunidad servicios con calidad integral en las áreas de Quirófanos, Urgencias, Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y Laboratorio Clínico.

Dirección de Comunicaciones

Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

